



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **16 DE JUNIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, NEGO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA STC7005-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2021-01736-00, PRESENTADA ANA JULIA PARRA MARTÍNEZ, QUIEN ACTÚA EN CAUSA PROPIA Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO ÁNGEL KALETH GUTIÉRREZ PARRA (MAYOR DE EDAD), CONTRA EL SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, ASÍ COMO LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL JUICIO DECLARATIVO A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A **DARWING RAMÓN VILLAMIZAR MEZA, YANETH ALEXANDRA OSORIO QUIÑONEZ, APODERADOS DEMANDADA SANDRA LILIANA CRISTANCHO CHAPARRO, YANETH ALEXANDRA OSORIO QUIÑONEZ, APODERADO DEMANDADO JULIO VARGAS ANAYA**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 22 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL